



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704



BREAKING AL DERECHO

Practicantes:

Camila Andrea Acosta Bautista
Claudia Valentina Farfán Acevedo

Facultad de Psicología

Practicas profesionales I

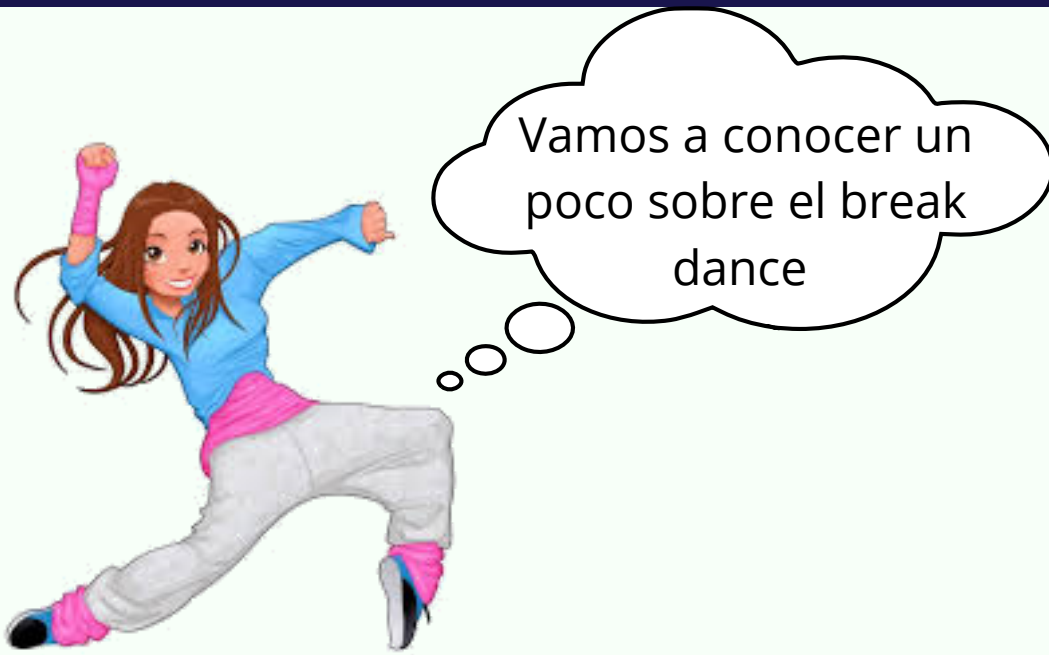
Aida Milena Cabrera Lozano

Unidad de Proyección Social ,Centro
de proyección social Ciudad Bolívar

Esta cartilla nace a partir de una iniciativa que tiene uno de los líderes sociales de Ciudad Bolívar; este programa le apuesta al trabajo comunitario el cual actualmente tiene como énfasis la resolución de conflictos y el aprovechamiento del tiempo libre

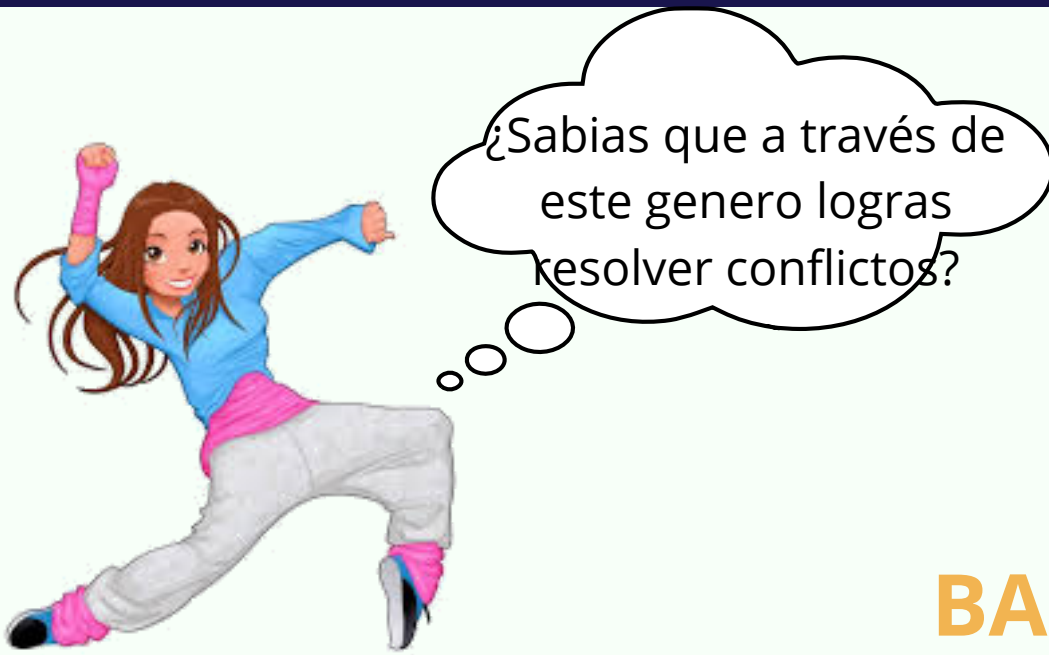
Con este material se quiere dar a conocer a la comunidad cuales son sus derechos y de la misma manera darles a entender que pueden luchar por ellos a través del arte.





El Break Dance es un estilo de baile urbano que forma parte del movimiento de la cultura HIP HOP surgido en las comunidades afroamericanas de barrios como el Bronx o Brooklyn de Nueva York a comienzos de los años 1960. Es posiblemente el estilo de baile más conocido dentro del Hip Hop.





BATALLAS

son un enfrentamiento entre dos grupos en círculo donde uno a uno realizan en el centro la rutina de baile. Va adquiriendo mayor grado de complejidad a la salida de cada bailarín. En una batalla los grupos pueden realizar coreografías o rutinas. Los ganadores suelen ser los que hayan demostrado más estilo, ritmo, sentimiento, compenetración, originalidad, conocimiento y muchos otros valores.



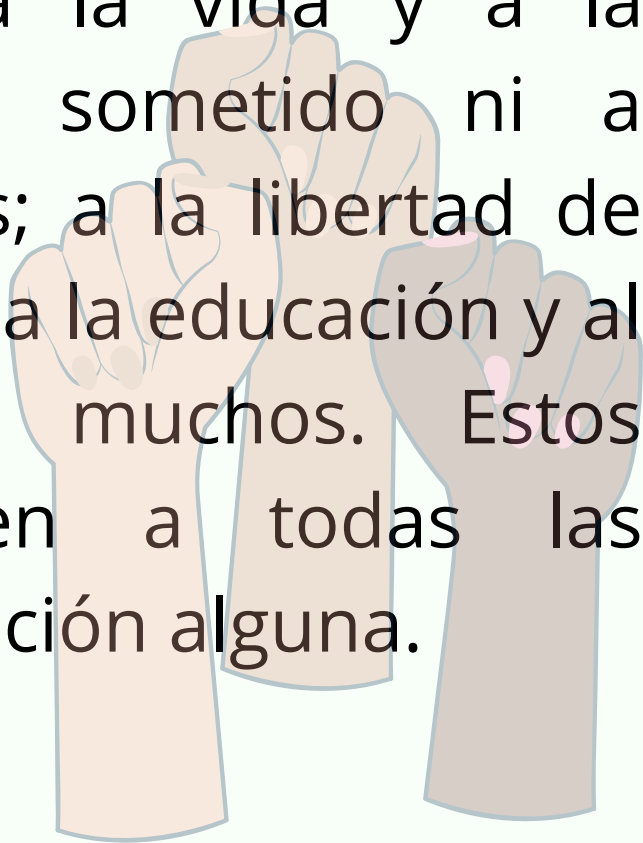
Por medio de estas batallas se logran resolver varios conflictos y se logra reflexionar que aparte de la violencia se tiene otro camino para dar a entender las diferencias y de extraer las emociones.

Por medio de esta danza se puede reflejar a través de sus reglas como influye en la convivencia con los demás, ya que al momento de romper alguna regla se puede llegar a hacer daño alguna persona y con esto vulnerar alguno de sus derechos.

Conozcamos más sobre nuestros
derechos entonces



Es un conjunto de normas o principios que normalmente buscan justicia y algún orden en la sociedad, esto es dirigido a todas las personas sin exclusión alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna.



ONU

(Organización De Las Naciones Unidad)

Su objetivo fundamental es promocionar y proteger los derechos humanos



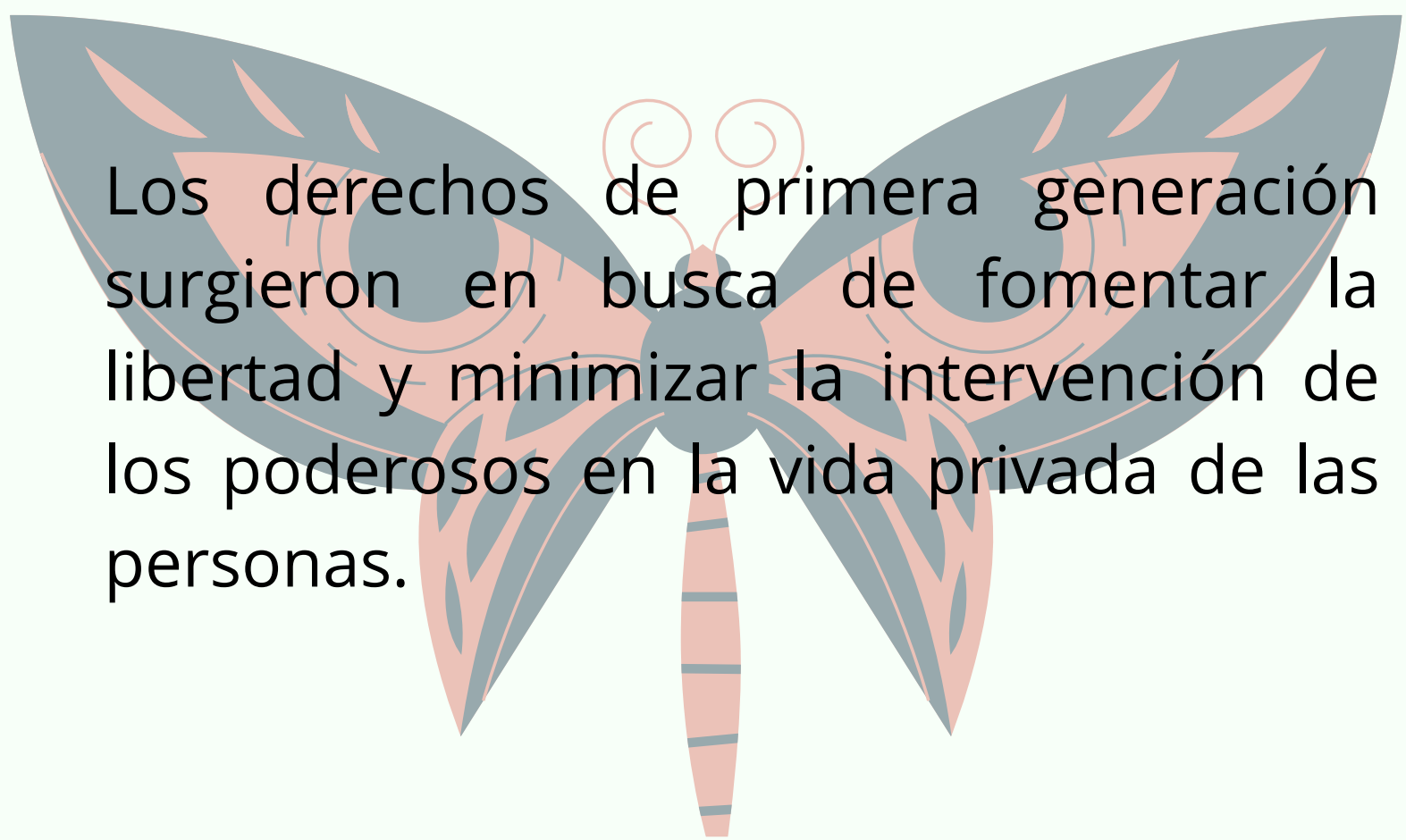
Debemos tener presente que los derechos humanos tienen clasificación según su origen. Encontramos tres divisiones las cuales veras a continuación.

1

DERECHOS DE PRIMERA GENERACIÓN

Son los primeros que fueron reconocidos por los Estados

Los derechos de primera generación surgieron en busca de fomentar la libertad y minimizar la intervención de los poderosos en la vida privada de las personas.





Te voy a enseñar
cuales son nuestros
derechos

Derecho a la libertad

Derecho a la vida

Derecho a la libertad de expresión.

Derecho a la vida privada.

Derecho a contraer matrimonio.

Derecho a la seguridad política

Derecho a la seguridad jurídica.

A continuación te mostraremos la distinción que tienen los derechos de primera generación

Derechos y libertades fundamentales

1. Toda persona tiene los derechos y libertades fundamentales sin distinción de raza, color, idioma, posición social o económica.
2. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad jurídica.
3. Los hombres y mujeres poseen iguales derechos.
4. Nadie será sometido a torturas, ni a penas o tratos crueles, inhumanos o desagradantes ni se podrá hacernos daño físico, psíquico o moral.

5. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia.

6. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

7. En caso de persecución política, toda persona tiene derecho a buscar asilo y a disfrutar de él, en cualquier país.

8. Los hombres y mujeres tienen derecho a casarse y a decidir el número de hijos que desean.

9. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de religión.

10. Toda individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión de ideas.

11. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica.

Derechos civiles y políticos

1. Todo ser humano tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica.
2. Todos somos iguales ante la ley, esto es, a todos debe aplicarse de igual manera.
3. Toda persona tiene derecho al juicio de amparo.
4. Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
5. Toda persona tiene derecho a ser oída y tratada con justicia por un tribunal imparcial.
6. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia, mientras no se apruebe su culpa conforme la ley.

7. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país.

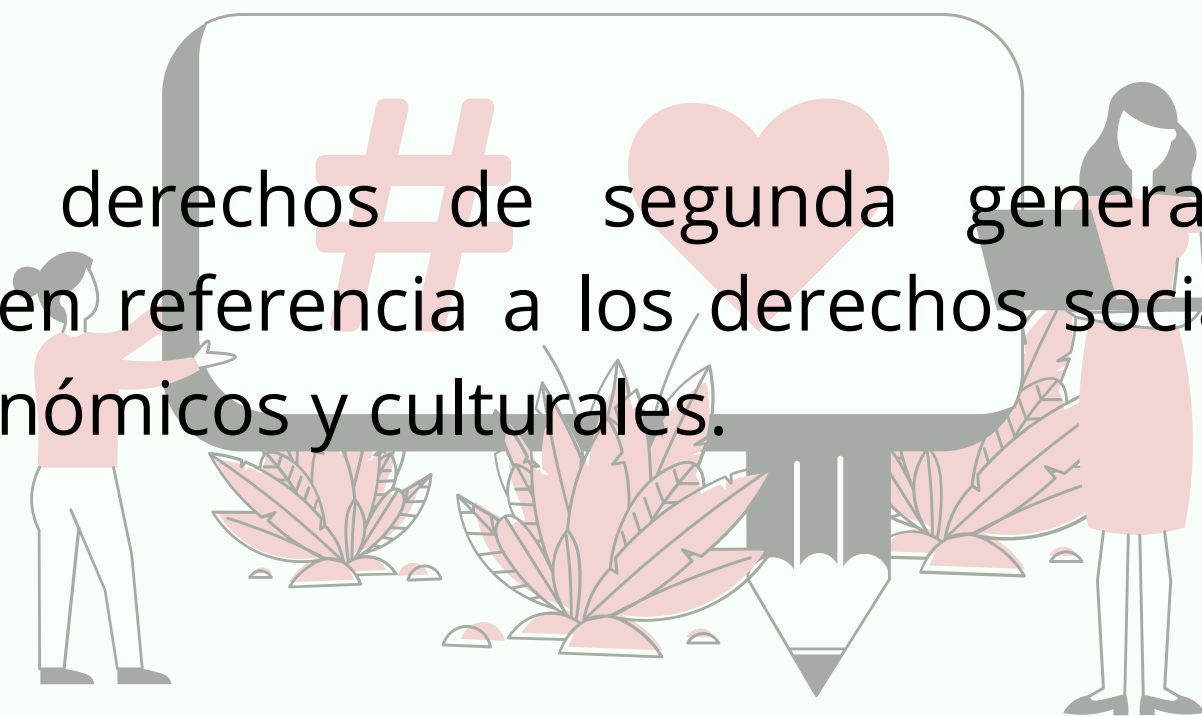
8. Toda persona tiene derecho a ocupar un puesto público en su país.

9. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas.

2

DERECHOS DE SEGUNDA GENERACIÓN

Los derechos de segunda generación hacen referencia a los derechos sociales, económicos y culturales.





Te voy a enseñar
cuales son nuestros
derechos

Derecho a la seguridad social.

Derecho al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias.

Derecho a una remuneración justa.

Derecho a una vivienda.

Derecho a la educación.

Derecho a la salud física y mental.

Derechos economicos,sociales y culturales.

- 1.Toda persona tiene derecho a la seguridad social y a obtener la satisfacci3n de los derechos econ3micos, sociales y culturales.
- 2.Toda persona tiene derecho al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias.
- 3.Toda persona tiene derecho a formar sindicatos para la defensa de sus intereses.
- 4.Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, as3 como a su familia, la salud, la alimentaci3n, el vestido, la vivienda, la asistencia m3dica y los servicios sociales necesarios.

5. Toda persona tiene derecho a cuidados y asistencia especiales.

6. Toda persona tiene derecho a la educación en sus diversas modalidades.

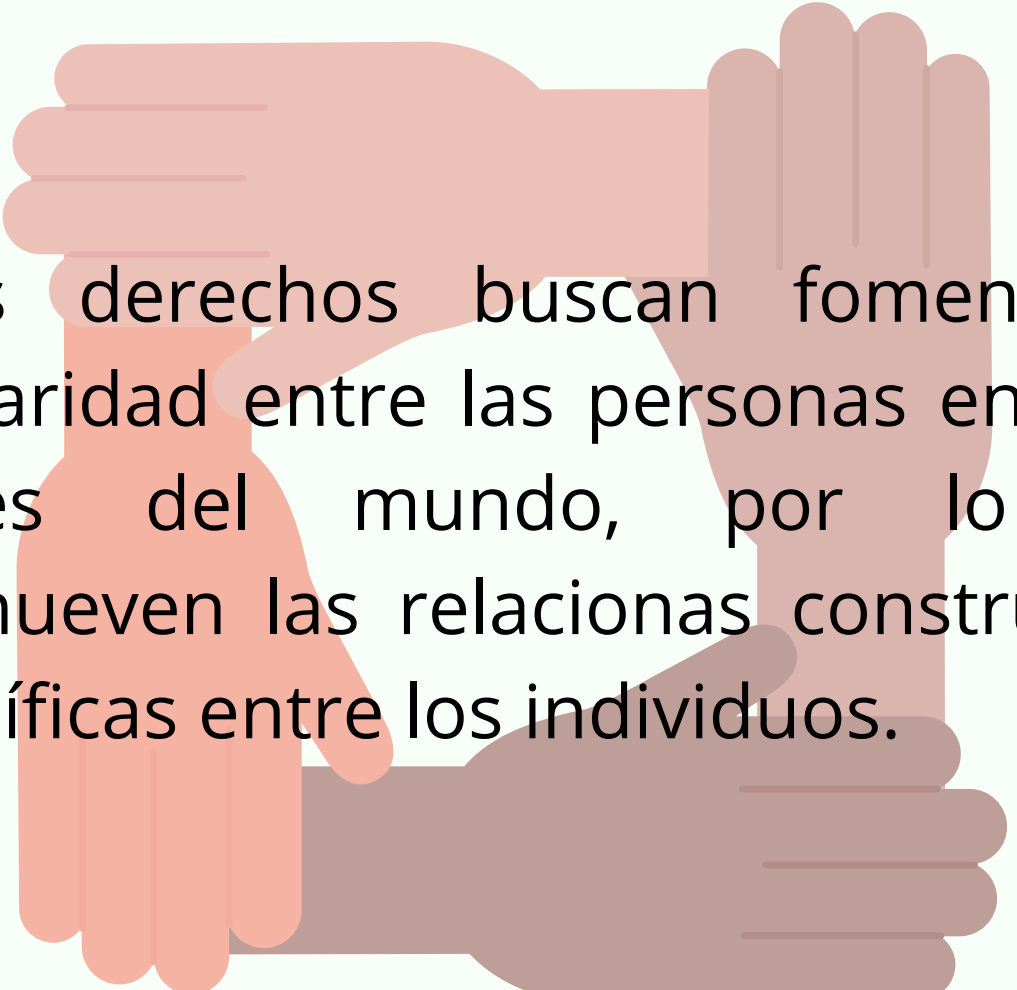
7. La educación primaria y secundaria será obligatoria y gratuita.

8. Tenemos derecho a la seguridad pública.

9. Los padres tienen derecho a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

3

DERECHOS DE TERCERA GENERACIÓN



Estos derechos buscan fomentar la solidaridad entre las personas en todas partes del mundo, por lo cual promueven las relaciones constructivas y pacíficas entre los individuos.



Te voy a enseñar
cuales son nuestros
derechos

Derecho a la paz.

Derecho al medio ambiente limpio.

Derecho a la identidad nacional y cultural.

**Derecho a una independencia política y
económica.**

Derechos de los pueblos

1. A la autodeterminación.
2. A la independencia económica y política.
3. La identidad nacional y cultural.
4. A la paz.
5. A la coexistencia pacífica.
6. Al entendimiento y confianza.
7. A la cooperación internacional y regional.
8. Al desarrollo.
9. A la justicia social internacional.
10. Al uso de los avances de las ciencias y la tecnología.
11. A la solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos, ecológicos.
12. Al patrimonio común de la humanidad.
13. Al desarrollo que permita una vida digna.



Siguiendo con el objetivo de la cartilla que es dar a conocer como el arte y los derechos humanos pueden ir de la mano queremos evidenciar el trabajo de los jovenes en esto.

Estamos en un pais donde la mayoria de jovenes crecen viendo Youtubers los cuales muestran un vida ideal, llena de lujos y muchos privilegios, ademas de esto una vida tranquila ya que sus derechos en ningún momento son vulnerados, es por esto que muchos de nuestros jovenes luchan a diario por lograr tener una vida así.



Pero en el momento en que estos jóvenes ven como es su vida real pueden observar que hay muchos derechos que son vulnerados, como la educación, la calidad de vida, la vivienda y la salud, por el contrario están sumergidos en una realidad que no es tan amorosa y amable con ellos. Por esto es que cada uno de ellos lucha día a día por hacerse escuchar, para que el estado deje de oprimirlos y que por fin se consiga una igualdad.

Muchas veces no se logra entender lo que hacen las culturas juveniles, lo que crean en sus grupos, la mayoría de veces solo



Se juzga a la ligera, solo se señala a los jóvenes por sus acciones, pero pongámonos a pensar por un segundo todo lo que ellos realmente hacen, luchan por tener las mismas oportunidades que los demás jóvenes y buscan la manera de resolver sus conflictos de la mejor manera pero sin permitir que los silencien con miedo.





Un ejemplo muy claro y no muy lejano son las marchas que vivimos el 21 de noviembre del 2019, muchos jovenes salieron a levantar su voz contra un gobierno que no lucha por la igualdad y por los derechos de su pueblo.

Vivimos un hecho historico en donde nuestros jovenes salieron y por medio del arte (Pancartas, dibujos, cantos, bailes) reflejaron la inconformidad que tienen con nuestro gobierno, con el hecho de que no todos tengamos los mismos derechos, con el hecho de que por medio de la violencia quieran seguir controlando a un pueblo y vulnerar su libertad de expresión.

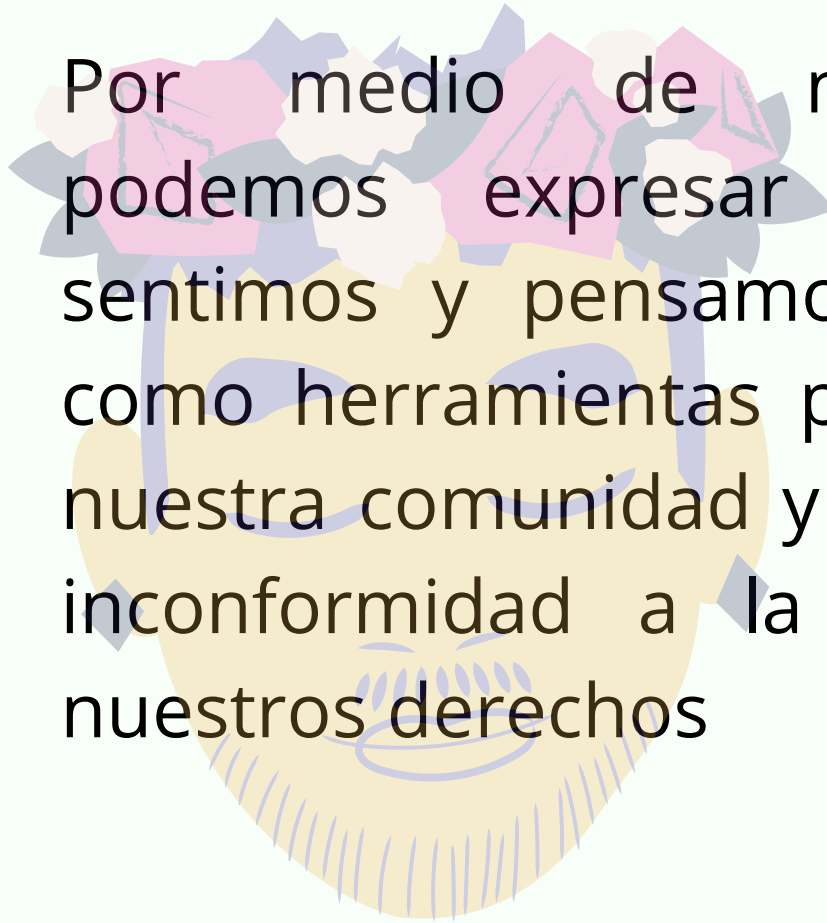


Es por esto que el arte es importante ya que por medio de el logramos generar una resistencia y a la vez transmitir los mensajes de inconformidad por medio de nuestro cuerpo.

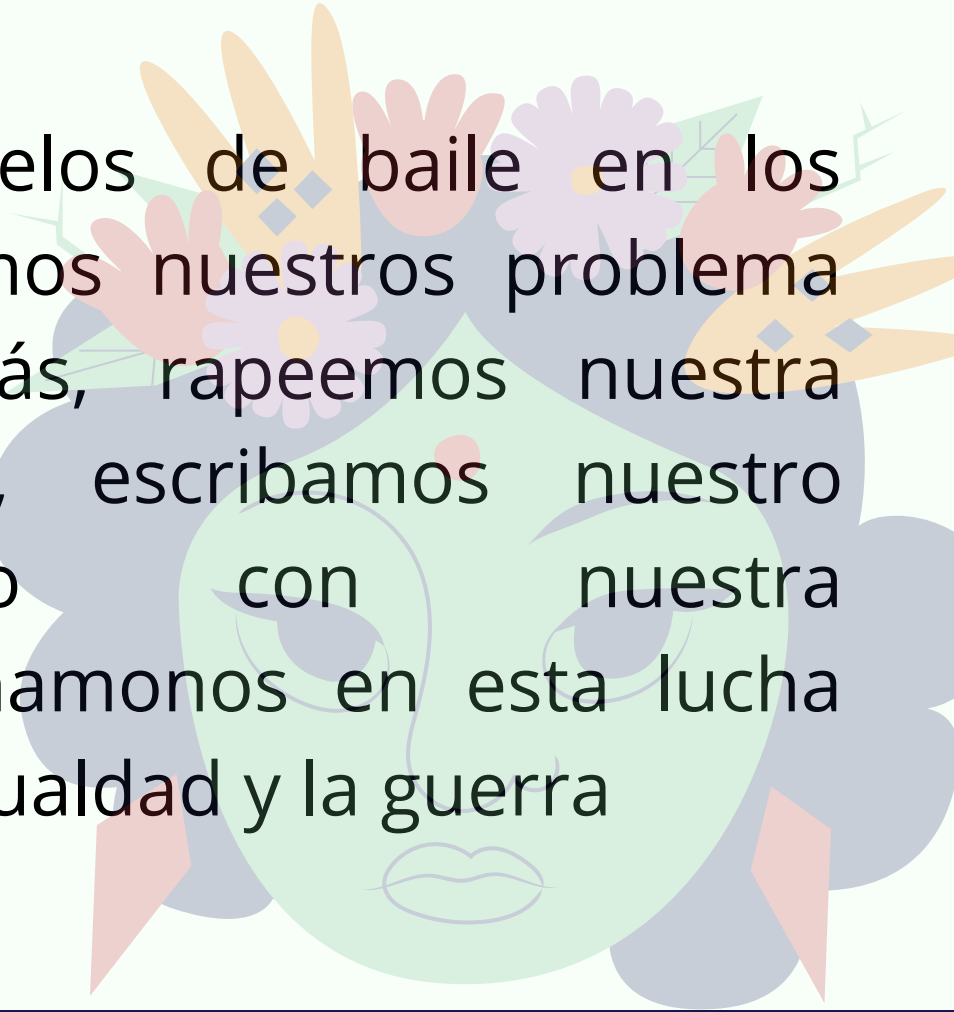


"Eso que ustedes llaman disturbios es el único lenguaje que tienen los que nunca son escuchados"

-Martín Luther King



Por medio de nuestro cuerpo
podemos expresar todo lo que
sentimos y pensamos, usemos esto
como herramientas para unirnos con
nuestra comunidad y mostrar nuestra
inconformidad a la vulneración de
nuestros derechos



Tengamos duelos de baile en los
cuales saquemos nuestros problema
con los demás, rapeemos nuestra
inconformidad, escribamos nuestro
agradecimiento con nuestra
comunidad unamonos en esta lucha
contra la desigualdad y la guerra

A través de muestras artísticas
podemos hacernos escuchar y hacer
valer nuestros derechos



Que el arte nos ayude a unirnos y
nos de fuerza para luchar por una
vida digna.



Demos la lucha a través de nuestras
habilidades, expresarnos a través de la
danza, la música, el teatro, el dibujo o
de la manera que mas nos guste.

Estas son las entidades con las cuales puedes contar para hacer valer tus derechos.

DEFENSORIA DEL PUEBLO



Su función es divulgar, proteger y defender los derechos humanos.



BIENERTAR FAMILIAR

Esta es una organización se preocupa por defender y proteger los derechos de los niñas,niños y adolescentes



Su función principal es proteger a las familias y a los niños que son abandonados.

Ayuda a los niños que sufren violencia intrafamiliar



COMISARÍA DE FAMILIA

Esta institución se encarga de crear un espacio para conversar sobre los problemas que se están presentando y así mismo llegar a un acuerdo.



Su finalidad es proteger y guiar a las familias acerca de los derechos y deberes de cada integrante.

UNICEF



unicef

Trabaja para garantizar el cumplimiento de los derechos de la infancia en un entorno de seguridad, cuidado, participación y protección

TEN PRESENTE ESTO



Es importante que identifiques
estas entidades en tu
comunidad

Si tus derechos están siendo vulnerados
DENUNCIA

Conoce tus derechos y compartelos
también a tu comunidad

Referencias

Cuevas, Magdalena (s.f) Las tres generaciones de los derechos

Diarlium. (S.F) Street dance, algo mas que un baile
https://diarium.usal.es/isa_marcos/informacion/

Naciones Unidas (s.f) Derechos Humanos.
<https://www.un.org/es/sections/issues-depth/human-rights/index.html>

Unicef.(s.f)¿Que hace unicef?
<https://www.unicef.org/colombia/que-hace-unicef>